

## **Sesión Ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Humanidades**

Asisten a la reunión: Gloria Espinosa Spínola, Mónica Fernández Amador, Ana María Ferrer Cañizares, M<sup>a</sup> del Carmen García Navarro (Vicedecana), Adriana González Rodríguez, Manuel Linares Titos, Emilia Martos Contreras, Isabel Navas Ocaña, María de la Paz Román Díaz, Desiré Pérez Cara, Pablo Pumares Fernández, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (Decano) y Carina Tripliana García.

Excusan su ausencia: Blasina Cantizano Márquez y Juana María López Medina.

A las 10:30 horas del **16 de marzo de 2023** se inicia la reunión, de forma híbrida, presencial y virtual, para tratar los siguientes puntos establecidos en el orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de Revisión del SGC 2022 (IARS).
3. Información del Servicio de Calidad sobre temas de interés del SGC del Centro.
4. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Decano saluda e inicia la reunión. A continuación, da la palabra a la Vicedecana, quien pregunta si se aprueba el acta de la sesión anterior. El acta se aprueba por asentimiento. La Vicedecana da la palabra a Manuel Linares Titos, quien informa sobre el estado del borrador del IARS del año 2022.

2. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de Revisión del SGC 2022 (IARS).

Manuel Linares Titos informa de los resultados del IARS del año 2022, sobre el que se está haciendo un seguimiento continuo a lo largo del año, para lo cual se siguen celebrando las reuniones pertinentes entre él y esta Vicedecana. El Informe de Revisión es uno de los dos documentos clave del Sistema de Calidad. Comienza por el marco estratégico de la Facultad, que incluye un informe DAFO revisable, el Plan Anual de Calidad 2022 (nuestros objetivos y su impacto en el Plan Estratégico de la Universidad de Almería), y el grado de cumplimiento y ejecución de las acciones diseñadas para el Plan de Calidad. A continuación, informa del análisis de resultados de los procesos (llamado también Plan de Control) y asimismo del llevado a cabo por los y las coordinadores/as de los títulos. Las modificaciones de algunos de los objetivos de Centro se verán entre Manuel Linares y la Vicedecana, así como con el resto del equipo decanal, para que queden reflejados en el Plan de Mejora y en el Plan de Control de los Procesos. Manuel Linares recomienda que se consoliden los grupos focales. Se hicieron dos a principio del curso 2022-2023, uno con Estudiantes y otro con Egresados. A decir de Manuel Linares, se trata de reuniones de carácter propositivo, mediante las cuales se puede obtener información transversal y, por lo tanto, pueden servir para impulsar nuestra mejora; en el futuro cercano formarán parte de una de las dimensiones de los Planes de Calidad relacionada con las necesidades, expectativas y satisfacción de los Centros.

3. Información del Servicio de Calidad sobre temas de interés del SGC del Centro.

Manuel Linares informa de la convocatoria del Programa Implanta en abril de este año y de qué supondría para la Facultad participar en dicho Programa. Ello consistiría en una serie de reuniones de la DEVA con los grupos de interés de la Facultad. La DEVA enviaría un informe técnico y académico con posibilidades, mediante alegaciones, de afinar o ajustar aspectos que la DEVA señalara. El hecho de ir a Implanta supone que los títulos que oferta el Centro no tienen que pasar ya por Renovación. El Decano pregunta si hay un calendario obligado para participar, a lo que Manuel Linares responde que no, se trata de una participación voluntaria, salvo para títulos que sí están obligados, como el Máster en Estudios Avanzados de Historia, que debe participar en octubre de 2023. El Decano sugiere esperar un año y mientras estudiar la experiencia de otros Centros, aunque añade que, si debemos ir, concurriríamos en la convocatoria de 2024. Carina Tripijana pregunta si las modificaciones que tengan que pasar los títulos que vayan a Implanta lo hacen a través de la ANECA. Manuel Linares responde que no y añade que Implanta cubre o incluye los procesos de reacreditación, siendo ésta válida durante seis años. La profesora Gloria Espinosa Spínola pide la palabra, se muestra de acuerdo con el Decano acerca de establecer un período de reflexión a partir de la información recibida desde la DEVA en 2021 tras el período de reacreditaciones. Manuel Linares continúa diciendo que su recomendación sería esperar un año para ir aprendiendo de los procesos y recomendaciones de otros Centros, por ejemplo, el Centro de Posgrado, que actualmente está inmerso en el proceso del Programa Implanta. Añade que no hay riesgo para los títulos, pues todos renuevan.

4. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas, se cierra la sesión siendo las 11:40 horas.

En Almería, a 16 de marzo de 2023.

La Vicedecana de Calidad, Movilidad y Prácticas, como secretaria de la Comisión,

Carmen García Navarro